



**Querétaro, Qro., 05 de junio del 2024**

**LIC. MARIANA PÉREZ DE CELIS CANSECO**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**  
**Presente.**

Por este medio reciba un cordial saludo, en atención a la próxima evaluación realizada por Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparente (CIMTRA), esta Secretaría General de Gobierno remite el 1er. informe (enero, febrero y marzo) 2024, de conformidad con las facultades y competencias le corresponde atender, siendo:

CIMTRA									
Campo	Bloque	Criterio	Aspecto a evaluar	Formato que entrega					
				Opciones:					
20 GOBIERNO	Campo: Información a la Ciudadanía BLOQUE I GASTOS	2. Gastos por representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel	2.1 En forma global	Link a la fracción 8 del art.66 de la Pagina Web del Mun.	Oficio				
			2.2 Desglosa por individuo						
			2.3 Desglosa por viaje realizado						
		5. Gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal	5.1 Pago de asesorías (incluye fechas; día, mes y año)				Link al portal de Obligaciones de Transparencia (Pagina web)	Formato establecido	Oficio
		5.2 Nombre de la empresa, institución y/o individuos y RFC							
	5.3 Concepto de cada una de las asesorías								
	5.4 Resultados (informes o reportes) de las asesorías								
	BLOQUE IV ADMINISTRACIÓN	20. Información sobre todos los donativos (en especie o económicos) otorgados por el Presidente Municipal, cualquier funcionario o el Ayuntamiento a cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.).	20.1 Listado (incluye fechas; día, mes y año)	Formato establecido	Oficio				
			20.2 Descripción del donativo y/o apoyo						
			20.3 Monto del o los donativos y/o apoyo						
20.4 Nombre de beneficiario o beneficiarios ya sean personas físicas o morales y su RFC									
20.5 Criterios generales para otorgar donativos y/o apoyo		Link Fracción 35 – Resoluciones y laudos del art.66	Oficio						
20.6 Acta, minuta o documento oficial que aprueba la donación y/o apoyo									
23. Información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y	23.3 Listado de resolutivos de laudos laborales emitidos por mandato judicial								

Campo	Bloque	Criterio	Aspecto a evaluar	Formato que entrega	
	BLOQUE IX ATENCION CIUDADANA	42. Información (impresa o electrónica) sobre de los requisitos, costos y tiempos de respuesta para los usuarios de servicios o concesiones municipales		Oficio	Link al portal de Obligaciones de Transparencia (Pagina web)
		42.5 Solicitud de permiso para la explotación de ventas de bebidas alcohólicas			

En atención a lo anterior, remito la siguiente información:

**Del criterio 2. Gastos por representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel:** Se agrega un Disco Compacto que contiene la información del criterio 2.

- **2.1. En forma global:** Dando un total erogado por \$19,233.86.

**Del criterio 5. Gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal,** no se cuenta con información relacionada con este concepto.

- **5.4. Resultados (informes o reportes) de las asesorías:** No se generó información este periodo.



**QUERÉTARO**  
— MUNICIPIO —

**Del criterio 20. Información sobre todos los donativos (en especie o económicos) otorgados por el Presidente Municipal, cualquier funcionario o el Ayuntamiento a cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.).**

Se agrega un Disco Compacto que contiene la información del criterio 20.

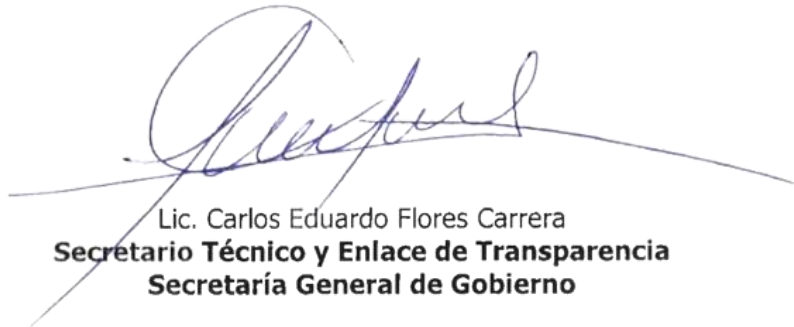
**Del criterio 23. Información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales,** no se cuenta con información relacionada con este concepto.

**Criterio 42.5. Solicitud de permiso para la explotación de ventas de bebidas alcohólicas,** no se cuenta con información relacionada con este concepto.

Solicito se tenga a la Secretaría General de Gobierno dando cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido en el oficio de mérito y al Manual Criterios de Evaluación Herramientas Cimtra-Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**



Lic. Carlos Eduardo Flores Carrera  
**Secretario Técnico y Enlace de Transparencia**  
**Secretaría General de Gobierno**

**CENTRO CÍVICO**

Bld. Bernardo Quintana 10 000,  
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090  
Delegación Josefa Vergara y Hernández